



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



MARCO NORMATIVO



- Tomado del Manual de Rendición de Cuentas del Comité de Apoyo Técnico en la Política de Rendición de Cuentas.



MARCO NORMATIVO

- En Colombia, la Constitución Política de 1991 adoptó la democracia participativa contemplando el derecho ciudadano de vigilar la función pública y la obligación de los gobernantes de abrirse a la inspección pública y responder por sus actos.
- Con el desarrollo de la Constitución Política colombiana surgieron disposiciones normativas que se refieren a temas relacionados con el proceso de rendición de cuentas y se encuentran las asociadas con el derecho al acceso y petición de información, la participación ciudadana y el control social, así como las obligaciones de publicidad de la información y responsabilidad política.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"





MARCO NORMATIVO

Ley 152 de 1994: Plan de Desarrollo

- Art. 30. Informes al Congreso
- Art. 43. Informes del Gobernador o Alcalde

Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de la Administración Pública

- Art. 3. Principios de la función administrativa
- Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública
- Art. 32. Democratización de la administración pública
- Art. 33. Audiencias públicas
- Art. 34. Ejercicio del control social
- Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana

Ley 594 de 2000: General de Archivos

- Art. 11. Conformación archivos públicos
- Art. 19. Soporte documental
- Art. 21. Programas de gestión documental
- Art. 27 Acceso y consulta de documentos

Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único

- Art. 34. Deberes de todo servidor público

Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas

- Art. 1. Definición veeduría ciudadana
- Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana
- Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana
- Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana
- Art. 22. Red de veedurías ciudadanas

- Tomado del Manual de Rendición de Cuentas del Comité de Apoyo Técnico en la Política de Rendición de Cuentas.



"Control Fiscal, con efectividad y transparencia"





MARCO NORMATIVO

Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos

- Art. 8. Entrega de información

Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo

- Art. 3. Principios de actuaciones administrativas
- Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades
- Art. 8. Deber de información al público

Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción

- Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Art. 74. Plan de acción de las entidades
- Art. 78. Democratización de la administración pública

Ley 1551 de 2012: Nuevo Régimen Municipal

- Art. 29 relación con la ciudadanía, información y convocatorias PDM

Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública

- Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información

- Tomado del Manual de Rendición de Cuentas del Comité de Apoyo Técnico en la Política de Rendición de Cuentas.



"Control Fiscal, con efectividad y transparencia"





MARCO NORMATIVO

Decreto 3851 de 2 de noviembre de 2006

- Art. 1. Información oficial básica

Decreto 028 de 10 de enero de 2008

- Art. 17. Presentación de metas de administración municipal y departamental
- Art. 18. Rendición de cuentas de entidades territoriales
- Art. 19. Informe de resultados
- Art. 20. Consulta pública de resultados

Decreto 2482 de 3 de diciembre de 2012

- Art. 2. Objeto Modelo integrado de planeación y gestión
- Art. 3. Políticas de desarrollo administrativo

Decreto 2641 de 17 de diciembre de 2012

- Art. 1. Metodología estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Art. 2. Estándares para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano

Decreto 2693 del 21 de diciembre de 2012

- Art. 6. Temas prioritarios para avances en la masificación de la estrategia de gobierno en línea
- Art. 7. Modelo de gobierno en línea

- Tomado del Manual de Rendición de Cuentas del Comité de Apoyo Técnico en la Política de Rendición de Cuentas.



"Control Fiscal, con efectividad y transparencia"



LA CONTRALORÍA

Ejerce la vigilancia de la gestión fiscal de la Administración Municipal, de sus entidades descentralizadas y de los particulares que administren fondos o bienes públicos.

La Contraloría es un órgano de control con carácter técnico, autonomía administrativa y presupuestal para administrar sus asuntos, en los términos y en las condiciones establecidos en la Constitución y en las leyes.



2020 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



Misión

“Ejerce el control fiscal, posterior y selectivo a quienes manejen o administren recursos o bienes públicos del municipio; para propender por el buen uso de estos y mejorar así la calidad de vida de la comunidad, fundamentado en los principios de: eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de los costos ambientales, con talento humano ético, competente y comprometido, buscando el mejoramiento continuo, la excelencia, la gestión por resultados, la agregación de valor a la gestión pública, y el resarcimiento del daño fiscal, contando con el apoyo participativo de la comunidad y socializando los resultados de manera oportuna y efectiva”.

Visión

Ser reconocido en el 2020 como el ente Fiscalizador líder en Santander, en el ejercicio del control Fiscal, Social y participativo, Vigilando el cumplimiento de los fines esenciales del estado, y en favor de la comunidad.



“Control Fiscal,
con efectividad y transparencia”



ISO 9001
SC 4100-1



OBJETIVOS

- Lograr la vigilancia efectiva, objetiva y oportuna del uso de los recursos públicos municipales.
- Contribuir al mejoramiento del desempeño integral de los sujetos de control.
- Fortalecer el Control Fiscal Participativo.
- Fortalecer habilidades y destrezas del talento humano de la entidad.
- Ofrecer un servicio oportuno y eficaz en la atención a la ciudadanía.
- Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia, y efectividad, del sistema de gestión de calidad.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SC 4100-1

ÁREAS MISIONALES

- DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN
 - DIRECCIÓN TÉCNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA
 - SECRETARÍA GENERAL
 - PARTICIPACIÓN CIUDADANA
-



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

DIRECCIÓN TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS

8 Sujetos de Control



16 Puntos de Control



"Control Fiscal, con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN DE CUENTAS**

AVANCES DEL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS		
ESTADO	PERIODO DE TIEMPO	
	14/12/2020	
	NÚMERO	PORCENTAJE
PROCESOS AUDITADOS EN INFORMES DEFINITIVOS	44	73.33%
PROCESOS AUDITADOS EN INFORMES PRELIMINARES	16	26.67%
PROCESOS AUDITADOS EN ETAPA DE EJECUCION	0	0.00%
AUDITORIAS SIN COMENZAR	0	0.00%
TOTAL	60	100.00%

A corte de 12 de Diciembre de 2020, se concluye que el PGAT 2020 , tiene finalizados 44 procesos auditores para el primer semestre esto equivale al 73.33% y para el segundo semestre, quedando 16 procesos auditores para en remisión informes preliminares, equivalentes al 26.67%



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS

RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR 2020

De los 60 procesos auditores a corte de 14 de diciembre de 2020, se presentan un total **de 481 Hallazgos** de los cuales **18** son con incidencia fiscal por el orden \$10,094,860,012



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR 2020

De los **60** procesos auditores terminados al **14 de Diciembre de 2020**, se presentan un total de **442 hallazgos Administrativos** que serán objeto de presentación de plan de mejoramiento por parte de cada entidad auditada.

04 presuntos hallazgos Sancionatorios y **18 presuntos hallazgos Fiscales**, los cuales son trasladados a la Dirección de Responsabilidad Fiscal y jurisdicción coactiva; y **17 presuntos hallazgos Disciplinarios** trasladados a la Personería Municipal de Barrancabermeja.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN DE CUENTAS**

RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR 2020

HALLAZGOS CON PRESUNTAS INCIDENCIAS PRIMER SEMESTRE		
ADMINISTRATIVOS	300	VALOR \$ 10,067,197,597.00
SANCIONATORIOS	0	
FISCALES	15	
DISCIPLINARIOS	15	
TOTAL	330	



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR 2020

HALLAZGOS CON PRESUNTAS INCIDENCIAS SEGUNDO SEMESTRE		
ADMINISTRATIVOS	142	VALOR \$27,662,415.74
SANCIONATORIOS	4	
FISCALES	3	
DISCIPLINARIOS	2	
TOTAL	151	



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR 2020

PRIMER SEMESTRE						
AUDITORIAS	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	FISCALES	SANCIONATORIOS	VALOR
ESPECIAL CONTABLES Y FINANCIERAS	41	9	0		2	
ESPECIAL FINANCIERAS Y PRESUPUESTAL	8	3	0	4		\$ 1,531,232,221
ESPECIAL DE LAS TIC	57	2	0	2		\$ 8,412,535,924
ESPECIAL MEDIO AMBIENTE	53	0	0			
ESPECIALES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	112	1	0			
ESPECIAL CONTRACTUAL	57	13	0	12		\$ 123,429,452
AUDITORIAS REGULARES SUJETOS DE CONTROL	142	2	0			
ESPECIALES A LA GESTION DE RESULTADOS	0	0	0	18	2	
TOTAL	470	30	0			\$10.067.197.597



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN DE CUENTAS**

RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR 2020

SEGUNDO SEMESTRE						
AUDITORIAS	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	FISCALES	SANCIONATORIOS	VALOR
GESTION DE COLEGIOS	67			2	1	\$ 314,319
ESPECIAL CURADOR URBANO	18	1			2	
REGULAR ITTB, PERSONERIA Y CONCEJO	24					
REGULAR PERSONERIA	7					
REGULAR CONCEJO						
REGULAR ADMON CENTRAL						
REGULAR AGUAS BCA						
REGULAR ITTB	22				1	
REGULAR INDERBA	3					
REGULAR ESE						
REGULAR EDUBA	1	1		1		\$ 27,348,096
TOTAL	142	2		3	4	\$ 27,662,415



"Control Fiscal, con efectividad y transparencia"



2020 RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

La llegada del COVID 19 trajo consigo múltiples cambios a nuestras vidas, transformaciones que se reflejaron en todas las actuaciones personales y para este caso procesales; como consecuencia de ello la Contraloría Municipal de Barrancabermeja tomó las medidas necesarias en aras de salvaguardar las vidas de sus funcionarios, contratistas y público en general y a través de las resoluciones internas 045, 050, 051, 057, 059, 065, 067, 070, 073, 101 se dispuso la suspensión de los términos de esta Dirección.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Fallos con responsabilidad fiscal	0
Fallos sin responsabilidad fiscal	3
Audiencias realizadas en PRF Verbales	20
Autos de Tramite	12
Autos Interlocutorios	3



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

PROCESOS ACTIVOS

PROCESOS ACTIVOS	94
PRESUNTOS HALLAZGOS TRASLADADOS EN ESTUDIO	15
TOTAL	109



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



RECAUDO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

VIGENCIA	MONTO RECAUDADO
2020 al corte	793.931.608

El recaudo señalado comprende:

- ✓ **POR BENEFICIO**, es decir los fallos emitidos sin responsabilidad fiscal.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA

VIGENCIA	2020
Procesos de Jurisdicción Coactiva	31*
Total Cartera	\$ 1.241.842.047
Recaudo en la vigencia 2020	\$2.433.692
Procesos recibidos para cobro por vigencia	2
Procesos archivados en la vigencia	1*

*Se tiene 1 Proceso archivado pero no ejecutoriado.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 RENDICIÓN
DE CUENTAS

PROCESOS DE JURISDICCIÓN COACTIVA

PROCESOS ACTIVOS	3
PROCESOS ARCHIVADOS	4
CON SANCIÓN	1*

*No está ejecutoriado,
pendiente recurso por
resolver recurso.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ATENCIÓN PQRS



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 RENDICIÓN
DE CUENTAS

FUNCIONES MISIONALES



1

Acción orientada a la evaluación, determinación de competencias y trámite de las denuncias de carácter fiscal que presenten ciudadanos o veedores referentes a los sujetos de control por parte de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

2

Conjunto de interacciones entre los ciudadanos y entre éstos y las instituciones públicas orientados a intervenir, de manera directa o a través de sus formas de organización, en los asuntos públicos.

3

“Una forma de participación ciudadana a través de la cual la ciudadanía, individualmente o a través de iniciativas de grupo o colectivas, ejerce una función crítica y/o propositiva sobre las decisiones y acciones de los agentes públicos con el propósito de incrementar la responsabilidad e integridad en el manejo de los asuntos públicos, así como anticipar la ocurrencia o materialización de ineficiencias en la gestión pública”.

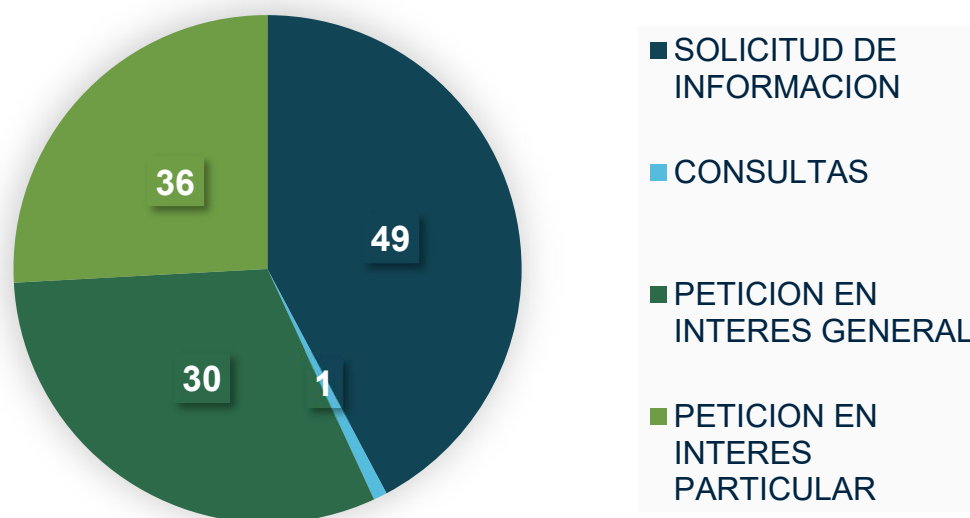


“Control Fiscal,
con efectividad y transparencia”



A Corte del 14 de Diciembre de 2020 fueron recibidas 150 PQRSD, de las cuales 34 corresponden a denuncias y 116 a peticiones.

PETICIONES RECIBIDAS 2020



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

DENUNCIAS RECIBIDAS 2020

CON RESPUESTA DE FONDO	27
EN TRAMITE	7
TOTAL	34



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"





SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION CIUDADANA SIAC

Sistema Integrado de Atención Ciudadana **SIAC**



Herramienta tecnológica y de información diseñada para brindar a nuestra comunidad mayor agilidad en la realización de trámites y en el acceso a nuestros servicios, permite a los ciudadanos radicar y hacer seguimientos de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Certificaciones Laborales de una forma rápida y efectiva.



"Control Fiscal, con efectividad y transparencia"



CONTROL SOCIAL



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS

ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PARTICIPACIÓN

Promoción del Programa de Contralores Escolares

Durante el primer semestre de 2020, afectados por la incidencia inicial de la actual pandemia, la gestión de los programas de Participación Ciudadana en el interior de las Instituciones Educativas tuvo serias limitantes para su desarrollo, dado que el replanteo forzoso de la metodología de administración y operación de la tales estaban en plena readaptación, siendo los programas complementarios, como el que nos ocupa, relegado naturalmente a un segundo plano.

Advenido el segundo semestre, la Contraloría Municipal indagó sobre la gestión realizada en las instituciones educativas en lo concerniente el programa de Contralor Escolar, estableciéndose que la mayoría de ellas había realizado actividades al respecto, incluidas dentro del programa de Gobierno Escolar.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SC 4100.1

2020 RENDICIÓN
DE CUENTAS

PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE CONTRALORES ESCOLARES

A continuación, se relacionan los datos de los Contralores Escolares que actualmente desarrollan su labor de manera virtual, respecto a cada establecimiento:

Institución Educativa	Contralor
I.E. 26 de marzo	Esteban David Ospina Ching
I.E. Blanca Durán de Padilla	Brayan Estiven Salazar
I.E. Camilo Torres Restrepo	Scarleth Rodriguez Nieto
I.E. El Castillo	Maryuris Lucia Molina T
Ciudadela Educativa del Magdalena Medio	Jhoan Sebastian Rodríguez Llanos
I.E. Diego Hernández de Gallegos	Luis Felipe Salcedo Uparela
Escuela Normal Superior Cristo Rey	María Fernanda Ramírez Quintero
INTECOBA	Juan Andres Padilla Torres
Instituto Técnico Superior de Comercio	Justin Adrian Marchena Becerra
I.E. John F. Kennedy	Daniel Hine Escobar



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PARTICIPACIÓN

Actividad de Formación y Deliberación

Instados por los temas de actualidad que se han suscitado por la pandemia actual, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja abrió un espacio de formación y deliberación el día 3 de noviembre a través de la plataforma virtual MEET, en el cual el tema central era **“Producción y Consumo sostenible”**, dirigido a sensibilizar y poner en discusión un tema relacionado con la gestión fiscal que en las instituciones y economía en general se hace sobre el consumo excesivo de algunos recursos y del impacto que la producción de los mismos tiene en la Naturaleza.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ISO 9001
SC 4100.1

2020 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

ACTIVIDAD DE FORMACIÓN Y DELIBERACIÓN

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja realizó el “V SEMINARIO DE FORTALECIMIENTO DE CONTROL FISCAL”, dirigido a sujetos, puntos de control, veedores y comunidad, con el fin de capacitar a los veedores ciudadanos, en temas de contratación estatal con enfoque en control social y participación ciudadana.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



SECRETARÍA GENERAL



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 RENDICIÓN
DE CUENTAS



PLANTA DE PERSONAL

PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
PERIODO FIJO	1
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	6
CARRERA ADMINISTRATIVA	10
PROVISIONALIDAD	1
TOTAL CARGOS	18



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"





SECRETARIA GENERAL

- Se continua con la ejecución del Plan de acción 2020 encaminado a dar cumplimiento al Plan Estratégico “Control Fiscal con Efectividad y Transparencia”.
- Se realizaron 2 seguimientos al plan de acción 2020 con corte a Junio 30 y Diciembre del 2020.
- Se elaboró y se ejecuto el Plan de Capacitación, bienestar e incentivos 2020, mediante Resolución 008 del 31 de enero de 2020.
- Se elaboro y se publico el Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, mediante Resolución 008 del 31 de Enero de 2020.
- Se ejecutaron al 100% las acciones asignadas a la dependencia en Plan anticorrupción y de atención al ciudadano.



“Control Fiscal,
con efectividad y transparencia”



2020 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS

- Se ejecutaron al 100% las acciones de mejora bajo responsabilidad del área.
- En cumplimiento del Artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 612 del 04 de Abril de 2018 se Integraron los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción Vigencia 2020, mediante la expedición de la Resolución 008 del 31 de enero de 2020.
- Fue formulado y adoptado mediante Resolución 048 del 22 de Marzo de 2018 el Plan de Acción para las adecuaciones y ajustes en la implementación de Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.
- En equipo con la Oficina de Control Interno, se efectuó el Monitoreo y Revisión, Seguimiento y Revaluación de los Riesgos por procesos y de corrupción.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS

CUMPLIMIENTO DEL 100% A LO ESTIPULADO EN:

- Resolución No 244 de 22 de Diciembre de 2017 mediante la cual se adopta la Política de la Mujer, Equidad y Género.
- Resolución No 233 de fecha 30 de Noviembre de 2017 mediante la cual se actualizan los tipos documentales y se adoptan las tablas de retención documental (TRD).
- Resolución No 003 del 14 de enero de 2019 “por el cual se adopta el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los servidores de carrera administrativa y en período de prueba además de establecer los compromisos laborales a título de acuerdo de gestión para los funcionarios de libre nombramiento y remoción de la contraloría municipal de Barrancabermeja”
- Resolución No 213 de 08 de noviembre de 2017 “por medio de la cual se trazan lineamientos para las políticas de transparencia para el acceso a la información pública”
- Resolución No 222 del 15 de noviembre de 2016 y 110 de junio 26 de 2018 mediante la cual se adopta el manual de comunicaciones en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
- Resolución No 155 de 22 de agosto de 2016 mediante la cual se adopta el procedimiento para la gestión documental y el archivo institucional.

Resolución no 096 de 31 de mayo de 2018 mediante la cual se adopta el manual de convivencia de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja



“Control Fiscal,
con efectividad y transparencia”





COMITÉS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

- Comité Institucional de Gestión y Desempeño, adoptados mediante Resolución 053 de 05 de Abril del 2018
- Comité Institucional de Control Interno Resolución 054 de 05 de Abril del 2018.
- Comisión de Personal, se integro mediante la resolución No 182 de 01 de Noviembre de 2019.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST, se conformo mediante la resolución No 183 de Noviembre 01 de 2019.
- Comité de Convivencia Laboral, se integro mediante la resolución No 184 de 2019.
- Comité de Archivo, se conformo y reglamento mediante la resolución No 104 De Junio 17 de 2013.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"





FORMACIÓN TALENTO HUMANO

CONVERSATORIO GAT ISSAI



"Control Fiscal, con efectividad y transparencia"



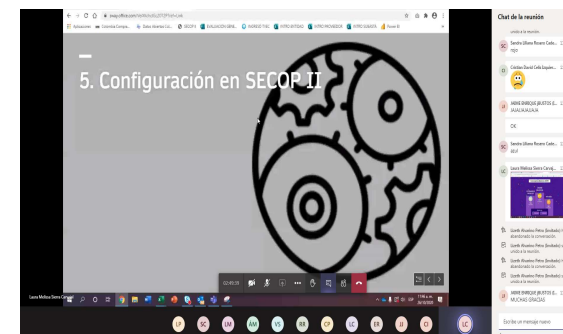
CAMPAÑA INTERIORIZACIÓN DE VALORES

HONESTIDAD

- Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es humano cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Si vale no saberlo todo y también se vale pedir ayuda.
- Facilito el acceso a la información pública, completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- Denuncio las faltas, delitos o violación de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.

¿Sabías qué...?
La honestidad y el agradecimiento son de los valores más preciados del ser humano.

CAPACITACION EN SECOP II

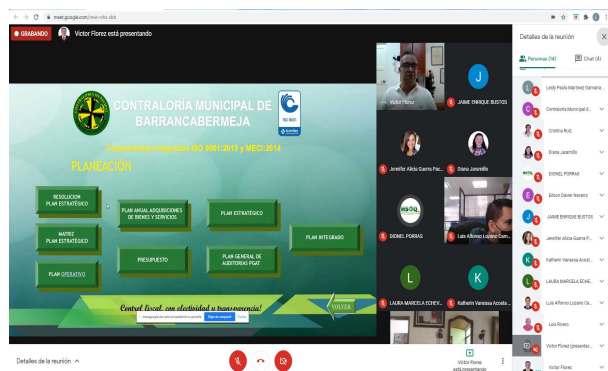


2020 **RENDICIÓN DE CUENTAS**

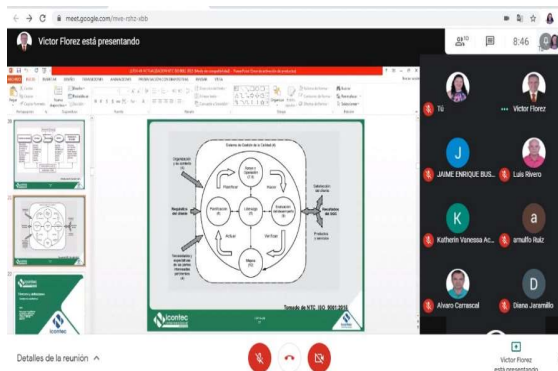


FORMACIÓN TALENTO HUMANO

REINDUCCIÓN



CULTURA DEL AUTOCONTROL



QUINTO SEMINARIO DE CONTROL FISCAL DIRIGIDO A SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL

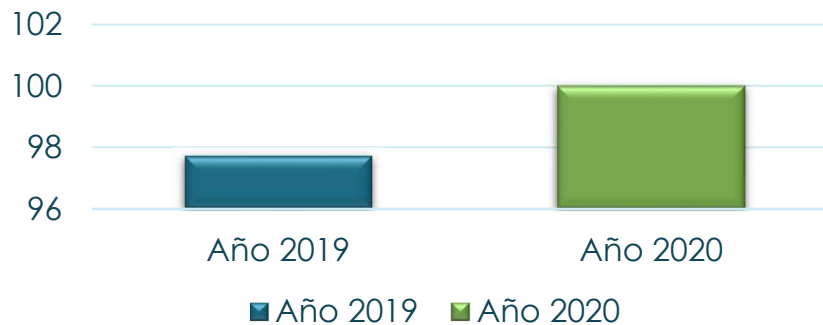


2020 **RENDICIÓN DE CUENTAS**



SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG - SST)

Contraloría Municipal de Barrancabermeja



Mediante la Resolución No 008 de 31 de Enero de 2020, se adopta el SG SST

Es necesario señalar que, respecto a la implementación y ejecución del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, fue evaluado por parte del asesor que designo la ARL POSITIVA arrojando un resultado de **100%** de avance en el SG-SST.



"Control Fiscal, con efectividad y transparencia"





SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG - SST)

VIII SEMANA DE LA SALUD

VIII Semana de la Salud

PROGRAMACIÓN
DEL 31 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE

¡Salud es estar bien física y emocionalmente!

31 DE AGOSTO EPP Y CUIDADO DE LA SALUD ⌚ 10:00 AM RIESGO EN EL HOGAR ⌚ 3:00 PM	CUIDADO DE MANOS ⌚ 9:30 AM CUIDADO VISUAL ⌚ 10:00 AM CUIDADO AUDITIVO ⌚ 10:30 AM
01 DE SEPTIEMBRE PREVENCIÓN HIPERTENSIÓN ⌚ 10:00 AM PREVENCIÓN EN CÁNCER DE PRÓSTATA ⌚ 11:00 AM	03 DE SEPTIEMBRE TABACUISMO, ALCOHOLISMO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS ⌚ 10:00 AM
02 DE SEPTIEMBRE TÉCNICA Y LAVADO DE MANOS ⌚ 9:00 AM	04 DE SEPTIEMBRE RIESGO CARDIOVASCULAR ⌚ 10:00 AM INDICE DE MASA MUSCULAR ⌚ 11:00 AM



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION COVID - 19 IMPLEMENTACION PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD



2020 RENDICIÓN DE CUENTAS

RESUMEN CAPACITACIONES

ACTIVIDADES	NUMERO	PARTICIPANTES
Formación Talento humano	10	16
Capacitaciones SG SST	33	16
Actividades de bienestar social	17	16
Capacitación a Sujetos y Puntos de Control	1	50
TOTAL	39	179



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

PROCESOS JUDICIALES

La Secretaria General, actualmente tiene dos (2) proceso ordinario de acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

NUMERO ÚNICO DEL PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	ESTADO ACTUAL
2014-0288	JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DE BARRANCABERMEJA	Nulidad y restablecimiento del derecho	LIBIA PASTORA RANGEL MAYORGA	La Dra. Libia Pastora Rangel renunció al cargo de Directora Técnica de Fiscalización, y solicita se declare la nulidad de los actos administrativos por medio del cual se le acepta la renuncia.	Sentencia de primera instancia a FAVOR de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja de fecha 20 de abril de 2016, Mediante auto del 17 de Enero de 2017 el tribunal Administrativo de Santander admitió el recurso de apelación y está en trámite de decisión de la segunda instancia.

PROCESOS JUDICIALES

La Secretaria General, actualmente tiene dos (2) proceso ordinario de acción de nulidad y restablecimiento del derecho.

NUMERO ÚNICO DEL PROCESO	AUTORIDAD JUDICIAL QUE TRAMITA	TIPO DE ACCIÓN JUDICIAL O MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	ESTADO ACTUAL
2019-0351	JUZGADO SEGUNDO ORAL ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA	Nulidad y restablecimiento del derecho	SERGIO JESUS AMARIZ FERNANDEZ	El ingeniero Sergio Jesus Amariz Fernandez se le impuso Multa mediante Proceso Administrativo Sancionatorio. Acto administrativo que reclama se decrete su Nulidad y se Restablezca su derecho.	El proceso administrativo que se cursa en el Juzgado 2 Oral Administrativo del Circuito de Barrancabermeja, se llevo a cabo el día 10 de noviembre de 2020 Audiencia Inicial; la cual fue suspendida hasta tanto no se desate el recurso de apelación presentado por la apoderada judicial de la Defensa Judicial del Municipio de Barrancabermeja.

CONTRATACIÓN

EL ENTE DE CONTROL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 31 DE ENERO DE 2020 AL 14 DE DICIEMBRE DE 2020, CELEBRÓ LA SIGUIENTE CONTRATACIÓN:

ITEMS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS CELEBRADOS	VALORES
1	CONTRATACIÓN DIRECTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)	60	\$ 678.602.763
2	MÍNIMA CUANTÍA (BIENES Y SERVICIOS)	8	\$ 49.390.966
3	SELECCIÓN ABREVIADA (SUBASTA INVERSA PRESENCIAL-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES)	1	\$ 28.995.994
TOTAL			\$ 770.922.758



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 RENDICIÓN
DE CUENTAS

PRESUPUESTO

EJECUCION PRESUPUESTAL 2020								
PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2020								
DETALLE	INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJECUCION
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,734,154,310.00	\$ -	\$ -	\$ 208,891,228.00	\$ 180,465,502.00	\$ 2,762,580,036.00	\$ 2,762,580,036.00	100.00%
GASTOS GENERALES	\$ 262,440,000.00	\$ -	\$ -	\$ 18,249,775.00	\$ 36,242,168.00	\$ 244,447,607.00	\$ 244,447,607.00	100.00%
CESANTIAS DEFINITIVAS Y PARCIALES	\$ 178,623,069.31	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,433,333.00	\$ 168,189,736.31	\$ 168,189,736.31	100.00%
TOTALES	\$ 3,175,217,379.31	\$ -	\$ -	\$ 227,141,003.00	\$ 227,141,003.00	\$ 3,175,217,379.31	\$ 3,175,217,379.31	



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 RENDICIÓN
DE CUENTAS

PRESUPUESTO

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION AL PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2017

Acuerdo de Aprobación No. 015 de Noviembre 23 de 2019
Decreto de Liquidación Numero 518 de Diciembre 16 de 2019
Resolución de Detalle del Ppto No. 223 de Diciembre 26 de 2019

DETALLE	Acto Administrativo NO.	FECHA	VALOR
Resolución Traslado	020	11-02-20	\$ 62,080,929.00
Resolución Traslado	037	04-03-20	\$ 8,340,000.00
Resolución Traslado	063	20-05-20	\$ 27,272,526.00
Resolución Traslado	074	18-06-20	\$ 5,483,334.00
Resolución Traslado	098	05-08-20	\$ 18,578,816.00
Resolución Traslado	118	08-09-20	\$ 51,633,333.00
Resolución Traslado	129	06-10-20	\$ 793,775.00
Resolución Traslado	140	28-10-20	\$ 11,893,333.00
Resolución Traslado	151	24-11-20	\$ 38,732,000.00
Resolución Traslado	161	05-12-20	\$ 2,332,957.00
			\$ 227,141,003.00

GESTIÓN DE ADQUISICIONES

Durante la presente vigencia se llevó a cabo:

- Implementación en las medidas de Bioseguridad debido a la pandemia; consistente en Adquisición de: Termómetro Digital para la toma de temperatura, Alcohol, Gel Antibacterial, plantillas y tapete de desinfección, para el ingreso de personal y público en general a las dependencias del Ente de Control.



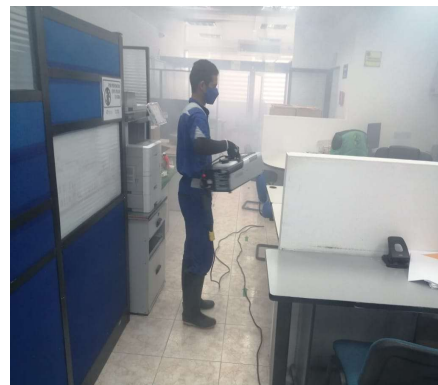
"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

GESTIÓN DE ADQUISICIONES

Se realizó Sanitización y Desinfección en las diferentes dependencias del ente de control para mitigar el contagio debido al Covid-19



"Control Fiscal, con efectividad y transparencia"



GESTIÓN DE ADQUISICIONES

Mantenimiento Anual de Extintores instalados en diferentes áreas del Ente de Control y extintores de los vehículos.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



CONTROL INTERNO



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN
DE CUENTAS**

Actividades realizadas por parte de control interno y calidad para la rendición de cuentas del 2 de enero al 30 de noviembre de 2020:

- Informe de evaluación de la gestión por dependencias.
- Informe ejecutivo de evaluación de control interno contable.
- Acompañamiento y seguimiento del avance en la implementación del modelo integrado de planeación y gestión.
- Rendir informe del presupuesto.
- Seguimiento cumplimiento norma derechos de autor.
- Seguimiento a las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
- Seguimiento al mapa de riesgos anticorrupción.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



- Informe de revisión por la dirección.
- Seguimiento al plan de mejoramiento con la auditoria general de la republica.
- Seguimiento al plan de mejoramiento interno
- Acompañamiento al sistema de gestión de calidad
- Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno
- Informe de seguimiento a la atención de PQRSD
- Informe de seguimiento al sigep
- Seguimiento de la evaluación de desempeño.
- Auditoria interna integrada al sistema de gestión de calidad y control interno basada en riesgos.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



- Revisión de la ejecución presupuestal.
- Seguimiento al plan operativo 2020.
- Impulsar una cultura de autocontrol y autogestión.
- Asesoría, seguimiento y auditoría interna a la administración de riesgos.
- Seguimiento a la gestión documental.
- Revisión de la función disciplinaria.
- Control a contratación.
- Seguimiento al cumplimiento de la ley de transparencia.
- Acompañamiento para actualización de los aplicativos institucionales manual de operaciones, nomograma



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



icontec

ISO 9001

SC 4100:1

2020 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS



Denuncie!!

PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS



LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA VALORA Y APRECIA SU INTERÉS POR LA CORRECTA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ESTAMOS ATENTOS A TRAMITAR SUS DENUNCIAS POR LOS SIGUIENTES CANALES DE ATENCIÓN:



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



2020 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS

CANALES DE ATENCIÓN

Sistema Integrado de
Atención Ciudadana **SIAC**



Sistema Integrado de Atención al Ciudadano (SIAC), ingresando a la página de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

<http://www.contraloriabarrancabermeja.gov.co/atencion-al-ciudadano/parsd/formule-su-parsd>



PBX: (57) 7 6025001
– (57) 7 6022175.



HORARIO: Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 12:00 p.m. y 2:00 p.m. - 6:00 p.m.

CORREO ELECTRÓNICO: info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

DIRECCIÓN: Calle 48 No. 17-25 Barrio Colombia.
Barrancabermeja, Santander.



"Control Fiscal,
con efectividad y transparencia"



icontec
ISO 9001
SC 4100:1

2020 **RENDICIÓN**
DE CUENTAS



GRACIAS